## **INFORME COMISARIO REVISOR AÑO 2016**

Latacunga, 31 de Enero del 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ALCOHOLES DEL ECUADOR CIA LTDA "ALCOHODELESA"

Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de comisario revisor, del periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de diciembre del 2016, de acuerdo a lo dispuesto en la ley de Compañías, según resolución N° 92.1.4.3.014 y los estatutos de la compañía. Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías, se ha revisado los libros de actas de junta general y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento de las resoluciones emitidas por juntas generales.

Los procedimientos de control interno-establecidos en ALCOGOLES DEL ECUADOR CIA LTDA "ALCOHODELESA", Garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Atentamente.

Ec. Marcela Jácome

COMISARIO REVISOR